

RE: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA 2025EE0234634 Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Desde Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>

Fecha Vie 07/11/2025 16:15

Para Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>

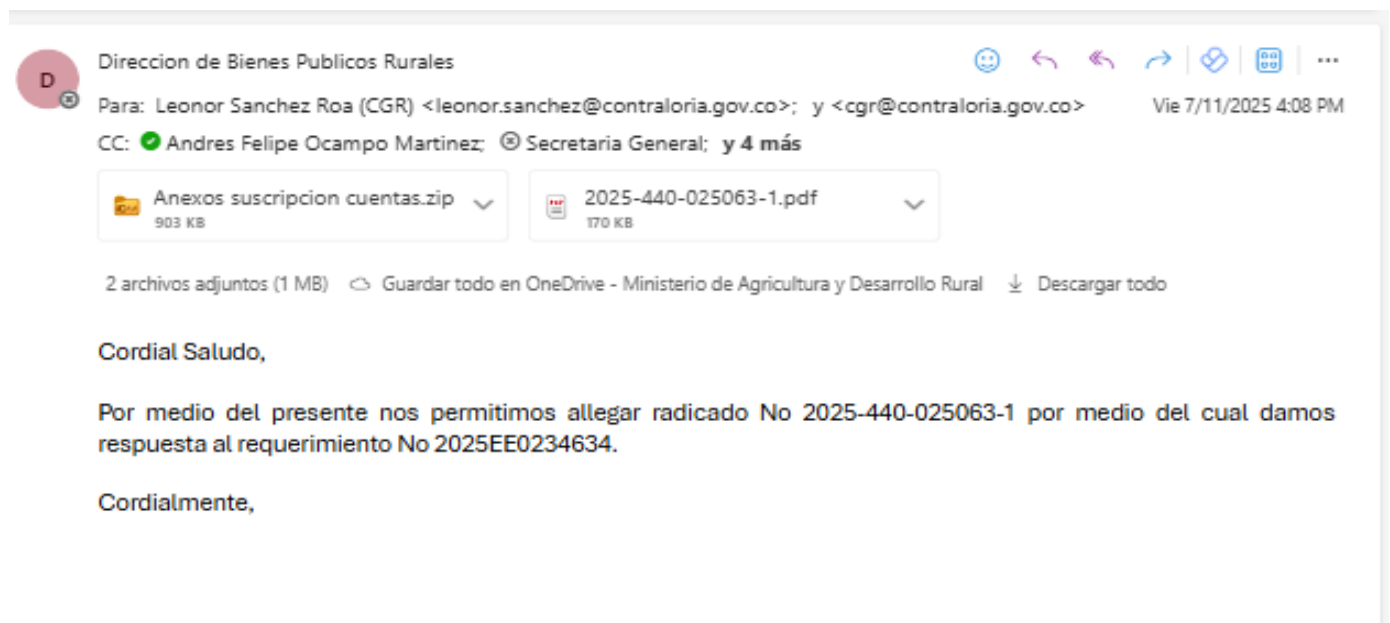
CC Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)

2025-440-025063-1.pdf; Anexos suscripcion cuentas.zip;

Cordial Saludo,

Por medio del presente anexamos radicado No 2025-440-025063-1 por medio del cual damos respuesta al requerimiento No. **2025EE0234634**, Igualmente allegamos pantallazo del envío de la misma al ente de control vía correo electrónico, junto con los correspondientes anexos.



Cordialmente,



Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
Cuenta Institucional
Gestion.bienes@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo.
Conciencia verde es Cero Papel

De: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 5:33 p. m.

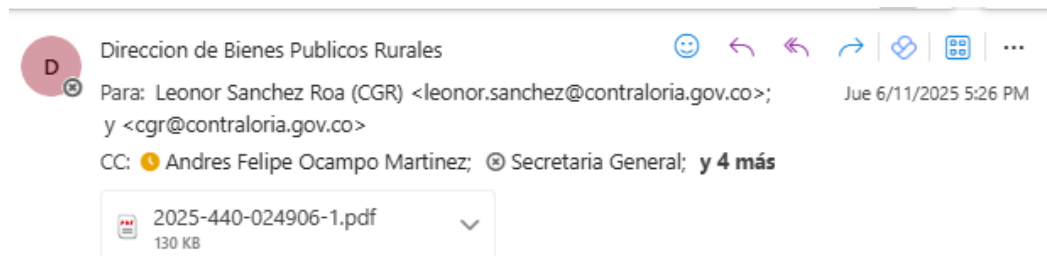
Para: Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>

Cc: Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

Asunto: RE: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA 2025EE0234634 Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Cordial Saludo,

Por medio del presente anexamos radicado No 2025-440-024906-1 por medio del cual damos respuesta al requerimiento No. 2025EE0234634. Igualmente allegamos pantallazo del envío de la misma respuesta vía correo electrónico.



Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos allegar radicado No 2025-440-024906-1 por medio del cual solicitamos amablemente al despacho prórroga al termino de respuesta del requerimiento No 2025EE0234634.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud y comentario.

Cordialmente,

Cordialmente,



Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
Cuenta Institucional
Gestion.bienes@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo.
Conciencia verde es Cero Papel

De: Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 12:05 p. m.

Para: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>

Cc: Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>

Asunto: RV: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Buen día.

Desde Secretaría General, amablemente les solicitamos remitirnos la respuesta enviada a la Contraloría General de la República, referente al requerimiento radicado con el No. **2025EE0234634- AG8-05-34** relacionado con los Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Recordamos que el cumplimiento de los términos indicados por el ente de control son perentorios con el fin de evitar sanciones o requerimientos futuros tal como lo dispone el Artículo 117 de la Ley 1474 de 2011:

“El incumplimiento de ese deber por parte de las entidades públicas o particulares de rendir informes, dará lugar a la imposición de las sanciones indicadas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993...”, el cual establece a su vez, que: “Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes (...); no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas; (...) o no les suministren oportunamente las informaciones solicitadas;(...).

Agradecemos la oportuna respuesta.

Cordialmente,



Abogada - Contratista
Secretaría General
ISABEL VARGAS TORRES
gloria.vargas@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32- Piso
www.minagricultura.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 16:07

Para: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador <diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>

Cc: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>

Asunto: 2° SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Buenas tardes,

De manera atenta les recuerdo dar respuesta al requerimiento radicado con No. **2025EE0234634-AG8-05-34** de la CGR allegada mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2025 que se encuentra en la parte inferior, relacionada **con los Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar**. En el marco de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Banco Agrario de Colombia S.A. – BANAGRARIO y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

Cordialmente,



Funcionario – Oficina Control Interno
Mercedes Uribe Blanco
mercedes.uribe@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32- 42 Piso 9
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Oficina De Control Interno <Control.Interno@minagricultura.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 5:16 p. m.

Para: Despacho Viceministro de Desarrollo Rural <Viceministerio.Rural@minagricultura.gov.co>; Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Diana Carolina Galindo Poblador

<diana.galindo@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Nicolas Galvis Fandiño <nicolas.galvis@minagricultura.gov.co>

CC: Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Paola Andrea Guerrero Carvajal <paola.guerrero@minagricultura.gov.co>; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RESPUESTA Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Buenas tardes,

Cordialmente solicitamos dar respuesta al requerimiento radicado con No. **2025EE0234634- AG8-05-34** de la CGR allegada mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2025 que se encuentra en la parte inferior, relacionada **con los Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar**. En el marco de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Banco Agrario de Colombia S.A. – BANAGRARIO y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

El proyecto de repuesta debe darse mediante correo electrónico enviado por el jefe del área responsable a la Oficina de Control Interno con copia a los siguientes destinatarios:

- Mercedes Uribe Blanco

Una vez revisada la información suministrada por el responsable del proceso, se devolverá con las recomendaciones de modificación si hay lugar. En todos los casos **El área responsable** remitirá directamente la respuesta a la Contraloría General de la República mediante oficio y a través de correos electrónicos cgr@contraloria.gov.co; leonor.sanchez@contraloria.gov.co; con copia a los siguientes destinatarios:

- Andres Felipe Ocampo Martinez
- Secretaria General
- Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo
- Gloria Isabel Vargas Torres
- Mercedes Uribe Blanco
- Oficina de Control Interno

Esta respuesta debe enviarse a más tardar el **5 de NOVIEMBRE de 2025**, a las **11:00 A.M.** Es de carácter obligatorio subir a **SGDEA** los documentos anexos al oficio, alineados al requerimiento y carpeta compartida en la red [\\marx\2 REQUERIMIENTOS CGR\2025\AUD. INTERNAS\RTA. AUD. CUMP. BANAGRARIO Y MADR PROYECTO VIVIENDA - VISR](#)

IMPORTANTE: Cada numeral debe ser diligenciado con la pregunta y de forma seguida la respuesta. Recomendamos que, si la información suministrada está conformada por varios archivos, esta debe ser entregada en **formato comprimido (zip)**, los correos y carpetas con nombres cortos y relacionar los anexos en el memorando, compartir la carpeta o link con los funcionarios de la Contraloría para el acceso de los soportes

Carpeta compartida Requerimientos Interno: (14)

Responsables de Consolidar la respuesta: Direccion de Bienes Publicos Rurales

En caso de no ser competente, por favor informar inmediatamente al área responsable, con copia a esta Oficina y Secretaría General.

Cordialmente,



Cuenta Institucional
Oficina de Control Interno
control.interno@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Carrera 7 No. 32-42, piso 9. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Secretaria General <secretariageneral@minagricultura.gov.co>

Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 3:49 p. m.

Para: Gestión Documental <gestion.documental@minagricultura.gov.co>

CC: Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>; Monica Andrea del Pilar Salazar Arevalo <monica.salazar@minagricultura.gov.co>; Gloria Isabel Vargas Torres <gloria.vargas@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Ana Marlenne Huertas López <ana.huertas@minagricultura.gov.co>; Mercedes Uribe Blanco <mercedes.uribe@minagricultura.gov.co>; Efrain Palacios Montaña <efrain.palacios@minagricultura.gov.co>

Asunto: Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Buenas tardes

Atentamente agradezco se radique en el sistema de Agrodoc y se asigne a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,



Agricultura



Secretaria General

secretariageneral@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Ciudadela San Martín- Carre 7 No.32-16 Piso
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Leonor Sanchez Roa (CGR) <leonor.sanchez@contraloria.gov.co>

Enviado: Martes, 04 de Noviembre de 2025 14:21

Para: Andres Felipe Ocampo Martinez <andres.ocampo@minagricultura.gov.co>

CC: Direccion de Bienes Publicos Rurales <Gestion.Bienes@minagricultura.gov.co>; Cesar Orlando

Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Yamile Andrea Leon Velasco <yamile.leon@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>; Adriana Paola Acero Lopez <adriana.acero@minagricultura.gov.co>; Juan Carlos Calderon Salazar (CGR) <juan.calderon@contraloria.gov.co>

Asunto: Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Contraloría General de la República :: SGD 04-11-2025 14:17
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0234634 Folio Anex:0 FA:0
ORIGEN 83112 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO / LEONOR SANCHEZ ROA
DESTINO ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTINEZ / MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ASUNTO SOLICITUD.REQUERIMIENTOS ADELANTADOS POR LA CIUDADANÍA EN LA VISITA DE OBS
2025EE0234634 

Doctor
ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTINEZ
Secretario general
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR
Ciudad

Asunto: Requerimientos adelantados por la ciudadanía en la visita de campo en la vereda El salado, Carmen de Bolívar.

Respetado doctor Ocampo.

En el marco de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Banco Agrario de Colombia S.A. – BANAGRARIO y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, atentamente informamos que en el desarrollo de la visita de campo que adelantaron los funcionarios auditores Jose Levy Ramírez García y Juan Carlos Calderón Salazar, a la vereda El salado en el Carmen de Bolívar, los ciudadanos que relacionamos a continuación expresaron su inquietud en torno a que el Ministerio aún no les ha adelantado los correspondientes desembolsos en el marco del programa de autogestión.

Alcance del proyecto: 50%

En este grupo se encuentran los beneficiarios que cuentan con un primer desembolso, tienen autorizado el segundo desembolso, pero aún no se ha realizado el giro correspondiente. La aprobación fue realizada el 25 de junio de 2025.

Los Beneficiarios son:

- Alfonso Isaac Mena
- Arcelio Amador Peña
- Rubén Domínguez

Alcance del proyecto: 100%

Corresponde a los beneficiarios que han recibido dos desembolsos, tienen autorizado el tercer pago, pero este aún no se ha girado.

En este caso, se relaciona la vivienda del beneficiario Manuel Benjamín Domínguez que fue protocolizada el 20 de agosto de 2025 y radicada en el MADR el 7 de septiembre de 2025, según información suministrada por la profesional arquitecta del Ministerio que acompañó la visita técnica.

Por lo anterior, solicitamos información acerca de los motivos por los cuales no se han generado los respectivos pagos, si los beneficiarios manifiestan haber cumplido con los soportes exigidos para ello.

Cada comunicación electrónica (correo) que remita su entidad a la CGR, en virtud de la presente solicitud, debe ser enviada a la cuenta institucional cgr@contraloria.gov.co con copia a leonor.sanchez@contraloria.gov.co. Adicionalmente, en el cuerpo del mensaje se debe informar el número de radicado a que responde el comunicado y/o, en su defecto, el código y/o nombre del área destino y el nombre del funcionario.

En caso de compartir información que proviene de nubes de uso o propiedad del Ministerio, se solicita dar permiso de descarga a cgr@contraloria.gov.co y a leonor.sanchez@contraloria.gov.co.

Agradecemos suministrar la información en el término de dos (2) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación.

Cordialmente,

Leonor Sánchez Roa
Líder de auditoría
Contraloría General de la República
Contraloría delegada para el Sector Agropecuario

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.